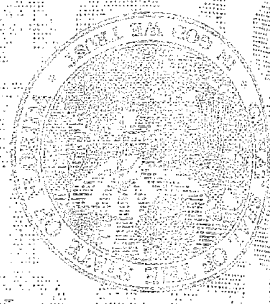


UNITED STATES OF AMERICA

THIS DOCUMENT CONTAINS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE ORIGINAL. HOLD UP TO LIGHT TO SEE "SAFE" AND "VERIFIED" MARKS.



Secretary of State
[Signature]



10. Signature:

9. Seal/Stamp:

8. No. 2009-88106

7. by: Secretary of State, State of Florida

6. on: Twenty-Third day of September, A.D., 2009

5. at: Tallahassee, Florida

Certified

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

3. acting in the capacity of Secretary of State

2. has been signed by Kurt S. Browning

This public document

1. Country: United States of America

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

APOSTILLE

Department of State



0578893

A black and white copy of this document is not official.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2" x 11" document.



0649360

I certify from the records of this office that BUSINESS MEN'S INSURANCE, COOP, is a corporation organized under the laws of the State of Florida, filed on December 18, 1973.

The document number of this corporation is 441727.

I further certify that said corporation has paid all fees due this office through December 31, 2009, that its most recent annual report/uniform business report was filed on January 8, 2009, and its status is active.

I further certify that said corporation has not filed Articles of Dissolution.

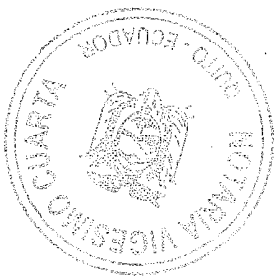
Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capitol, this the
fourth day of September, 2009



OR2E022 (01-07)

W. J. B. Smith
Governor

[Signature]



ROSARIO P. DUNCAN

Yo, ROSARIO P. DUNCAN, certifico que lo que antecede es traducción fiel al idioma castellano del documento original redactado en inglés, idioma de mi matrícula, que he tenido a la vista y a los cuales me remito y que firmo y sello en Miami, Florida, a los 10 días de septiembre de 2009.

Dejase se lee lo siguiente: CR2E022(01-07).

GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA - EN DIOS CONFIAMOS.

A la izquierda hay un sello impreso que dice:

KURT S. BROWNING - Secretario de Estado.

Sigue la firma de:

Capitol, a los 4 días de septiembre de 2009.

Firmado y Sello con el Gran Sello del Estado de Florida, en Tallahassee, la

Disolución.

Asimismo certifico que la mencionada sociedad no ha presentado Actas de

inscrito el 8 de enero de 2009 y que la Sociedad se halla en actividad.

multas exigidas hasta el 31 de Diciembre de 2009, que el reporte anual fue

Asimismo certifico que dicha sociedad ha pagado todas las tasas de justicia y

El número de documento de esta sociedad es 441727.

Florida, presentada el 13 de diciembre de 1973.

INSURANCE, CORP., es una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de

Carta de acuerdo al registro obrante en esta oficina que BUSINESS MEN'S

Departamento de Estado.

Hay un sello impreso que dice: EN DIOS CONFIAMOS.

ESTADO DE FLORIDA

En el margen superior se lee:

037381

Marta Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del Idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCION -

ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público

2. ha sido firmado por Kurt S. Browning

3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado

4. lleva el sello del Gran Sello del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida

6. el vigésimo tercer día de septiembre de 2009

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. Número: 2009-88106

9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:

(Firma ilegible)

Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

H. Alexandra Guerrero

Marta Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2



septiembre del dos mil nueve.-

NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CAPITO LATITO
De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:
corresponde a MARTA ALEXANDRA GUERRERO con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del Idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:



NOTARIO
DR. SEBASTIAN VALDIVIAO GUEVA

29 SEP 2009

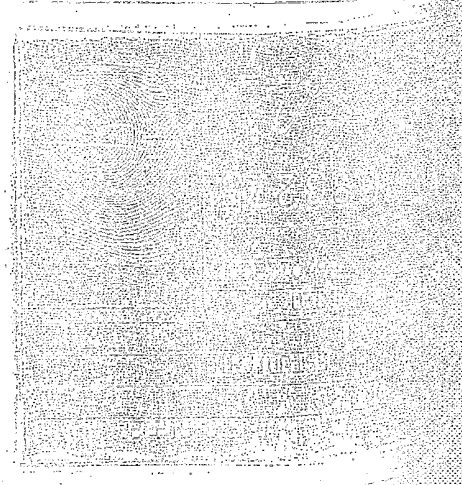
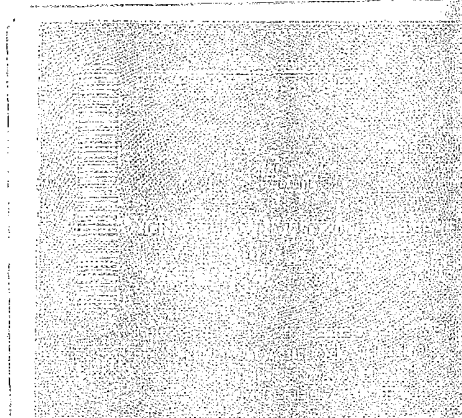
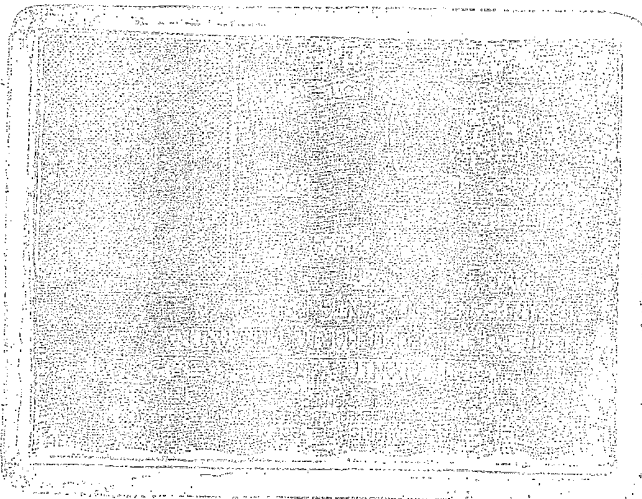
Quito,
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en _____
los documentos presentados ante mí
son iguales a



NOTARIO
DR. SEBASTIAN VALDIVIAO GUEVA

29 SEP 2009

Quito,
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.



0372363

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor

Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE BUSINESS MEN'S INSURANCE, CORP., con su respectiva traducción, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.

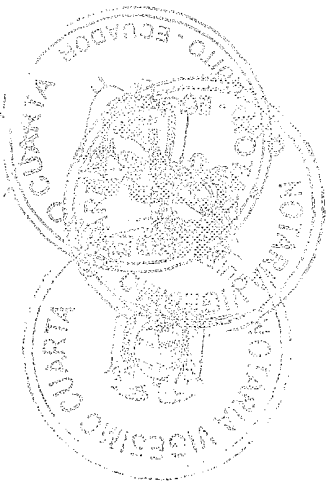
[Firma]
Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTA
QUITO



Se protocolizó ante mí, el veintinueve de septiembre del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE BUSINESS MEN'S INSURANCE, CORP., debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de enero del dos mil diez.-

r.s.

[Firma]
Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTA
QUITO



Dr. John S. Galloway

[illegible]

OLIVE BRANCH COMPANY DIVISION
FABRIC DEPARTMENT, 10015 4TH ST.

72 FEB 2003

NOTARIA REGISTRA QUANTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
de los documentos presentados anteriormente
05 FEB. 2010